

M. Heidegger. DER SATZ VOM GRUND (EL PRINCIPIO DEL FUNDAMENTO). G. Neske, Pfullingen, 1957 (211 págs.).

La obra nos presenta las 13 lecciones del semestre de invierno 1955/1956 leídas por Heidegger en la Universidad de Friburgo, junto a una conferencia sobre el mismo tema dictada en mayo y octubre de 1956.

Ya en esta última se explicita el principio en su versión latina: *nihil est sine ratione*. Corrientemente se lo traduce así: Nada es sin fundamento. Lo que dice la frase podría resumirse también en la siguiente forma: Todo tiene su fundamento, es decir, todo aquello que de algún modo es. (= *Omne ens habet rationem*). Lo cada vez Real, tiene un fundamento para su Realidad. Lo cada vez posible tiene un fundamento para su posibilidad. Lo cada vez necesario tiene un fundamento para su necesidad. Nada es sin fundamento.

Pero, a esta acepción vulgar agregó ya el propio Leibniz la más conocida y rigurosa: *Principium reddenda rationis sufficientis*. Se lo traduce: Principio que de-vuelve la razón suficiente. *Rationem reddere* significa para Heidegger de-volver el fundamento. Pero, cabe preguntarse ¿por qué debe el fundamento de-volver razón y para qué debe en cada caso el fundamento ser de-volvedor? Leibniz responde diciendo que el fundamento es devolvedor "*quod omnis veritatis reddi ratio potest*", porque una verdad sólo es verdad cuando a ella puede ser de-vuelto su fundamento. ¿Y hacia dónde es devuelto el fundamento? Hacia el hombre, que en el modo del enjuiciar re-presentando, determina a los objetos como objetos. Re-presentar significa aquí en su versión más original, hacer presente (actual) algo al hombre.

En la proposición "Nada es sin fundamento" podemos también acentuar el *es* y en tal caso tendremos ya patente la cercanía de Ser y Fundamento. Tenemos entonces que Ser significa también Fundamento. Pero, Fundamento significa asimismo Ser, y en verdad frente a este círculo dialéctico queda perplejo nuestro pensar ya que realmente no sabemos todavía lo que es Ser y lo que es Fundamento. Y a la investigación de esto último dedica Heidegger sus 13 lecciones, que constituyen para adelantarlos desde ya, una verdadera "muestra" de su que-hacer filosófico.

En la Lección I se nos introduce al problema haciendo ver este largo "período de incubación" (de 2.300 años!) que debió experimentar el principio, hasta que fuera genialmente "re-descubierto" por Leibniz en pleno s. XVII. Al relacionarle con otros principios básicos (v. g. el de identidad, el de contradicción, el del tercero excluido, etc.) llega a afirmar que es el fundamento de todos los fundamentos, mostrando que práctica-

mente todos los otros derivan de él. Agrega luego, y para continuar su análisis, que no sabemos verdaderamente lo que son estos principios básicos (= *Grundsätze*), y aun cuando en nuestro quehacer y en nuestro "dejar" estamos siempre fundando (= *ergründen*) y fundamentando (= *begründen*), no hay claridad en estos términos.

Todo aquello que de algún modo es tiene necesariamente su fundamento. Se pregunta luego Heidegger (Lección II) si el principio del fundamento tiene también necesariamente su fundamento, sería algo así como "el fundamento del fundamento" (p. 28). El problema queda abierto.

Ch. Wolff (§70 de su *Ontología*) propone traducir mejor el *principium rationis* (leibniziano) como *principio básico del fundamento* ("Principio es aquello que contiene en sí la razón para otra cosa"), lo que de todas maneras es mala traducción.

Bastante dudoso aparece al lector lo que se afirma en p. 34 de que los griegos no conocieran ya la representación y el concepto de valor.

Se intenta a esta altura definir *axioma* y diferenciarla de proposiciones básicas o *principios*. Los axiomas son proposiciones que son sostenidas abiertamente por todos, y las cuales —atentamente contempladas— consisten en conceptos límites. Tienen por tanto, el carácter de proposiciones, y de proposiciones superiores (en relación a otras proposiciones por debajo de ellas). Los principios, en cambio, son aquello que está en primer lugar, en la primera fila, por así decir. Ellos están pues referidos a una seriación y ordenación. Parecen ser más bien cosa de la *razón*, a diferencia de los *Grundsätze* que lo serían del *entendimiento*. Heidegger recalca aquí que el carácter axiomático de los axiomas se refiere sobre todo a su papel de elimina-

ción de contradicciones y al aseguramiento en contra de ellas.

Leibniz llamó también al principio del Fundamento *principium grande*. Esta grandeza se refiere a que tal vez incluya en su esfera de acción al principio de causalidad (que fue abordado asimismo por el autor de la *Monadología*).

En el §32 de esta última se le llamó también "*principium reddendae rationis sufficientis*" y Heidegger se preocupa en reiteradas ocasiones de destacar el carácter de de-volvedor y co-locador (co-locador en verdad una exigencia, la exigencia del fundamento) del principio citado. Leibniz nos adentra con ello en el modo de pensar de la época moderna y presente de un modo históricamente oculto toda la evolución de la Lógica moderna a la Logística y aun a los cerebros electrónicos.

En autocita de su antiguo opúsculo (*Vom Wesen des Grundes* de 1929), reconoce Heidegger que esas reflexiones le aclararon algo sobre la esencia, pero le condujeron al error de creer que el principio del fundamento no decía de un modo inmediato algo sobre el ente, cosa que ahora afirma expresamente (p. 85).

La culminación de estas meditaciones la encontramos a juicio del comentador cuando Heidegger afirma (p. 90 ss.) que "el Ser es fundamentante (= *grundartig*) y fundamentador (= *grundhaft*).

Cinco puntos "fundamentales" resumen esta nutrida obra, y su propio autor los destaca (p. 96):

1º El período de incubación de 2.300 años del Principio del Fundamento, que según H. se deben en parte al período de olvido del Ser.

2º La nueva época iniciada por Leibniz y la concepción rigurosa del *principium reddendae rationis sufficientis* que en su versión de principio superior (más grande, más noble) termina con la 1ª etapa.

3º Aclaración de por qué a este princi-

pio se le llamó (por Leibniz), *principium grande*, *principium magnun*, *principium nobillissimun*.

4º El Fundamento como “porqué” y como “en razón de”. El *warum* y el *weil* en Angelus Silesius, el contemporáneo de Leibniz.

5º El desarrollo de estas ideas lleva a las 2 acepciones, a los 2 tonos posibles para el Principio del Fundamento (aquél en que se explicita la versión vulgar, y la en que se reafirma el *es* y el carácter ontológico del principio).

Heidegger nos agrega todavía algunas importantes consideraciones históricas sobre la relación de Leibniz con Kant (pp. 123-128) y apunta a una nueva interpretación del método trascendental kantiano (pp. 133 ss.).

¿En qué medida corresponden Fundamento y razón (*ratio*) por un lado, y Ser por otro? ¿Por qué resulta a la postre que el Ser como fundante no tiene fundamento? ¿Será, pues, su suerte (= *Geschick*) la de un simple jugueteo como trasfondo de aquel juego más serio al que colaboran Ser y Fundamento?

Hasta aquí, por ahora, la problemática y la dialéctica heideggerianas en la que vislumbramos nuevos horizontes en el siempre renovado enigma del Ser.

DR. BRENIO ONETTO BÄCHLER.

José Ortega y Gasset. ¿QUÉ ES FILOSOFÍA? Revista de Occidente, Madrid, 1958. 264 páginas.

En los últimos tiempos del filósofo español llama la atención el achicamiento del vasto horizonte de problemas que el meditador acostumbraba a manipular. El origen de esta contracción temática debe achacarse al acercamiento, verificado en forma de lento y reiterado acoso, al punto básico de su doctrina. Ortega ensayaba

mostrar su idea de la vida humana sorprendiéndola, entrando en ella por conductos diversos que nacen en su trato habitual con la pintura, la sociología y las ciencias en general, lo que otorga a los desarrollos enorme amplitud de contenido. A pesar de utilizar apoyaturas aparentemente dispares, alcanzaba siempre su objeto; entraba en la filosofía por cualquier puerta. Todo servía: unas bicicletas holandesas, un libro de caza, un cambio de frente en la ciencia física, un libro sobre Roma...

Manifestaciones tan heterogéneas como las señaladas se dan en el vivir humano, esa realidad inquietante y radical que para Ortega es lo único dado al hombre, lo indubitable, lo que, andando el tiempo, segó el estilo originalmente frondoso, el natural hedonismo y la brillantez comparativa de su primera época. El pensador de tan vasto registro llegó, a consecuencia de los reiterados asedios, a familiarizarse con una inmersión cada vez más rápida en la idea fundamental, con merma evidente del nutrido acarreo conceptual que realizaba con brillo y soltura; llegó a no tener más que un solo tema en su horizonte de pensador: la vida humana, sus atributos, evidencias y contradicciones, su drama.

Seduca profundamente el hecho de que Ortega no anuncie el resultado de su meditación. Meditar es para él —a menudo lo dice— marinear, singlar entre problemas, algo como una aventura que vive con el tema.

“Si al irlo manipulando —advierte en este segundo inédito— resulta que tropezamos con temas más sugestivos y humanos, si súbitamente en la rigurosa pesquisa de qué sea la filosofía, por tanto, qué sea la ocupación particular y privada de los filósofos, caemos por escotillón en lo más humano de lo humano, en la entraña palpitante de la vida y allí nos acosan deleitadamente problemas de la calle y